

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-IEEH-004-2024
"EQUIPO DE COMPUTO "

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, **siendo las quince horas con diecinueve minutos del día 22 de marzo de 2024** y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se lleva a cabo el **Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública No. LP-IEEH-004-2024 "Equipo de computo"** reuniéndose de manera presencial los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ubicada en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Mtra. María Magdalena González Escalona.
L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez.
Lic. Paul Christian Rodríguez Hernández
Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero
Mtra. Mariana Durán Rocha.
Lic. Jacqueline Jiménez Méndez

Lic. Gustavo Ángeles Callejas.

Lic. Lic. Jesús Rivera Ríos.
L.C. Alma Rosa Ibarra Baños.
Mtra. Laura V. Muñoz Solís

Presidenta del CAAS.

Secretaria Técnica del CAAS.

Suplente de la Vocal L.S.C. Suany Hernández Cruz

Vocal del CAAS.

Suplente de la Vocal Lic. Martha Alicia Hernández Hernández

Suplente del Vocal Mtro. Alder Baustista Hernández

Asesor del CAAS

Asesora del CAAS

Invitada

Por parte de los licitantes participantes se encuentran presentes:

C. Luis Alberto Reyes Hernández

Wel Business Solutions S.A. de C.V.

C. Lorena Silva Guerrero

**César Amador de la Fuente
"Distribuidora Quetzal"**

C. Felipe Antonio Hernández Hernández

Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.

C. Daniela Miranda Nájera

**Tec Redes y Servicios Informáticos,
S.A. de C.V.**

En uso de la palabra la Mtra. María Magdalena González Escalona Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral sean todas y todos bienvenidos al acto de **Fallo** del procedimiento Licitación Pública No. LP-IEEH-004-2024, "Equipo de Computo" convocada para este día,



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

por lo que le solicito a la Secretaria Técnica desahogue el primer punto del orden del día listado para esta Sesión y verifique si existe quorum. -----

En uso de la palabra, la L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez Secretaria Técnica del Comité, expresó: Con fundamento en lo establecido en el artículo 7, fracción 2, inciso b, del Manual de Integración, Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios me permito pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Comité manifestando que existe una asistencia de nueve integrantes del CAAS por lo que existe quórum legal para dar inicio a este Acto. -----

En uso de la palabra, la Mtra. María Magdalena González Escalona Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, expresó: Gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día por favor. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, expresó, comento: Con mucho gusto Presidenta, en el **segundo punto** del orden del día, procederé a dar lectura al orden del día.-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA No. LP-IEEH-004-2024 "EQUIPO DE COMPUTO" -----
- IV. - CLAUSURA DE SESIÓN.-----

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, manifestó: Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración el orden del día; si no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente. -----

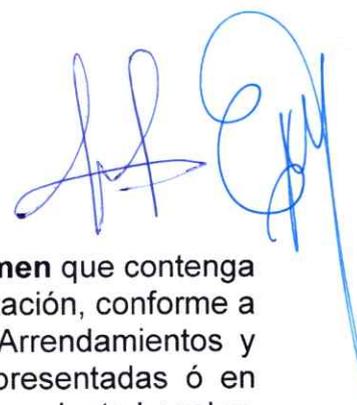
En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez expreso: Con gusto, consulto a las y los integrantes de este Comité, si ¿es de aprobarse el orden del día propuesto para este Acto?, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado por **unanimidad** el orden del día Consejera Presidenta.-----

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, dijo: Con gusto como tercer punto del orden del día es el relativo al Acto de Fallo de la **Licitación Pública No. LP-IEEH-004-2024, "Equipo de computo"** -----

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Muchas gracias Secretaria, por favor desarrolle el punto. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez manifestó: De conformidad a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su



Reglamento, y al numeral 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el **Dictamen** que contenga la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes a la citada Licitación, conforme a los criterios establecidos en las BASES, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento, para determinar, la solvencia de las propuestas presentadas ó en su caso su desechamiento, conforme a los criterios establecidos en el Ordenamiento Legal ya invocado y las BASES, **Dictamen** que servirá de base para el Fallo de la presente licitación pública, como se describe a continuación:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

El día 8 de marzo del año en curso se ordenó la publicación de la convocatoria, tanto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo como en la página de Internet de este Instituto, para la Licitación Pública No. LP-IEE-004-2024. Conforme a la citada convocatoria, se celebró una junta de aclaraciones, la que tuvo verificativo el 14 de marzo del 2024, donde asistieron los siguientes licitantes: Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V., **Wel Business Solutions, S.A. de C.V., Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V. y LB Sistemas S.A. de C.V.**, posteriormente con fecha 20 de marzo 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, conforme a lo dispuesto en las BASES en la que participó: **Wel Business Solutions S.A. de C.V. Mantic Tree Consulting, Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V, Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V, Cesar Amador de la Fuente, Maquinas, Informacion y Tecnologia Avanzada, S.A. de C.V.** en este acto se presentaron propuesta en sobre cerrado de los participantes en los términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la ley y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo, recibiendo ofertas de los siguientes licitantes:-----

1) **Wel Business Solutions, S.A. de C.V.**, quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$7,715,033.38** Siete millones setecientos quince mil treinta y tres pesos 38/100 M.N.), reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento. -----

2), **Mantic Tree Consulting**. quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$7,778,628.84 (Siete millones**



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

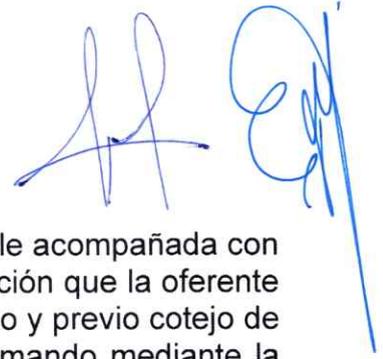
setecientos setenta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 84/100 M.N.), reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento -----

3) **Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.** quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$ 7,426,035.61 (Siete millones cuatrocientos veintiséis mil treinta y cinco pesos 61/100 M.N.)** reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento. -----

4) **Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.** quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$ 286,253.20 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.)**, reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento

5) **Cesar Amador de la Fuente** .quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$7,407,488.42 (Siete millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 42/100 M.N.)** reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento. -----

6) **Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.** quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las



citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acuso de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$10,200,908,01 (Diez millones doscientos mil novecientos ocho pesos 01/100 M.N.)** reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento. -----

Conforme a los antecedentes expuestos que sirven para acreditar que se agotaron todas y cada una de las etapas del proceso licitatorio, conforme a la Ley y las BASES, se rinde en seguida el siguiente: -----

DICTAMEN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento; numerales 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el dictamen que contenga la evaluación de la oferta presentada por la licitante participante al citado concurso, conforme a los criterios establecidos en las BASES, la Ley de la materia y su Reglamento, para determinar así, la solvencia de la propuesta presentada ó en su caso su desechamiento, conforme a los **criterios legales, técnicos y económicos establecidos** en el Ordenamiento Legal varias veces invocado, las BASES y dictamen que servirá como fundamento para dictar el Fallo de la presente licitación pública, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por los licitantes a que se ha hecho referencia en los Antecedentes -----

En primer término debe señalarse que los criterios de evaluación de las ofertas se llevara a cabo conforme a lo dispuesto en el numeral **2.6 Criterios para la Adjudicación del Contrato**, precisa que se utiliza el sistema binario, mediante el cual se adjudica el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable, lo que resulta congruente con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley ya mencionada, que en su párrafo segundo establece que el método de evaluación preferentemente será el binario mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio solvente más bajo. -----

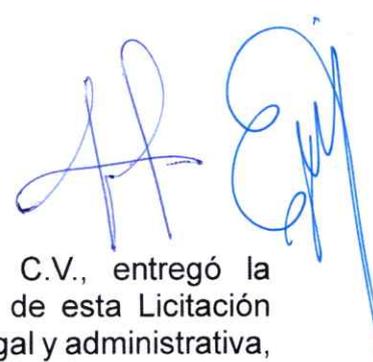
Del análisis legal de la documentación se tiene que:-----

El licitante Mantic Tree Consulting S.C. no entregó la fianza de cumplimiento solicitada en las bases de esta Licitación Pública Nacional. Por lo que este licitante **NO CUMPLE** cabalmente con la documentación legal y administrativa. -----

El licitante Wel Business Solutions S.A. de C.V., no entregó la fianza de cumplimiento solicitada en las bases de esta Licitación Pública Nacional. Por lo que este licitante **NO CUMPLE** cabalmente con la documentación legal y administrativa. -----

El licitante César Amador de la Fuente entregó la documentación legal y administrativa requerida en las bases publicadas de esta Licitación Pública Nacional. Por lo que este licitante **CUMPLE** cabalmente con la documentación legal y administrativa. -----





El licitante Máquinas Información y Tecnologías Avanzada, S.A. de C.V., entregó la documentación legal y administrativa requerida en las bases publicadas de esta Licitación Pública Nacional. Por lo que este licitante **CUMPLE** con la documentación legal y administrativa, se tiene hasta el acto de fallo para que compruebe su inscripción en el padrón de proveedores del Estado de Hidalgo. -----

El licitante Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V. entregó la documentación legal y administrativa requerida en las bases publicadas de esta Licitación Pública Nacional. Por lo que este licitante **CUMPLE** cabalmente con la documentación legal y administrativa. -----

El licitante Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V., entregó la documentación legal y administrativa requerida en las bases publicadas de esta Licitación Pública Nacional. Por lo que este licitante **CUMPLE** cabalmente con la documentación legal y administrativa. -----

El licitante **César Amador de la Fuente CUMPLE** en las partidas 1,2,3,4,6,8,9,10,11 y 12, y no cumple en la partida 6 con lo estipulado en el Anexo Técnico, documento que forma parte de la Licitación Pública Nacional LP-IEEH-004-2024. -----

El licitante **Máquinas Información y Tecnologías Avanzads, S.A. de C.V.**, Esta empresa cumple en las partidas 1,2,3,4,5, 6, 7, 8, 9,10,11 y 12, con lo estipulado en el Anexo Técnico, documento que forma parte de la Licitación Pública Nacional LP-IEEH-004-2024. -----

El licitante **Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V** cumple en las partidas 4, 8, 10, 11 y 12 y no cumple en la partida 4, de lo estipulado en el Anexo Técnico, documento que forma parte de la Licitación Pública Nacional LP-IEEH-004-2024. -----

El licitante **Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V** cumple en las partidas 1,2,3,4,6,7, 8, 9, 10, 11 y 12, y no cumple en la partida 6 con lo estipulado en el Anexo Técnico, documento que forma parte de la Licitación Pública Nacional LP-IEEH-004-2024. -----

Una vez analizadas las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, se determina lo siguiente: -----

Cesar Amador de la Fuente, resulta solvente en las partidas 1,3, 4, 8,9,11 y 12 por un importe de \$ 1,206,068.72 (un millón doscientos seis mil sesenta y ocho pesos 72/100 M.N.) IVA incluido, por presentar el precio más bajo en dichas partidas a comparación de los otros licitantes. -----

Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V., resulta solvente en las partidas 2,7 y 10 por un importe de \$5,395,459.21 (cinco millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.). -----

Una vez analizadas las propuestas económicas de: Máquinas Información y Tecnologías Avanzada, S.A. de C.V al momento del fallo no acredita su inscripción en el padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo cual se desecha su proposición. -----

Por lo anterior expuesto se declaran desiertas las partidas: 5 y 6 de la licitación Publica no. LP-IEEH-004-2024, en virtud de que los licitantes que cotizaron las mencionadas partidas no cumplieron legalmente ó técnicamente en las mismas. -----

FALLO

Se adjudican las partidas a los licitantes:



[Handwritten signature]

Primero.- César Amador de la Fuente, resulta solvente en las partidas 1,3, 4, 8,9,11 y 12 por un importe de \$ 1,206,068.72 (un millón doscientos seis mil sesenta y ocho pesos 72/100 M.N.) IVA incluido, debido a que su propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. -----

Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V., resulta solvente en las partidas 2,7 y 10 por un importe de \$5,395,459.21 (cinco millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.). debido a que su propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Se declaran desiertas las partidas: 5 y 6 de la licitación Publica no. LP-IEEH-004-2024, en virtud de que los licitantes que cotizaron las mencionadas partidas no cumplieron legalmente ó técnicamente en las mismas. -----

Segundo.- Se fijan las 14 horas del día 26 de Marzo de 2024, para que los licitantes acudan a este mismo domicilio de la Convocante para la firma del contrato y la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, en los términos y montos previstos en las BASES, de la presente licitación, es decir, del 10% para la garantía de cumplimiento de contrato, debiendo exhibir el original de la documentación legal y administrativa, para su debido cotejo.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes, poniéndose a disposición de los interesados en la página web de este Organismo para efectos de su notificación.-----

Se da por terminada el Acto de Fallo manifestando que esta acta pasa formar parte integral de las bases del procedimiento correspondiente. -----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Continúe con el siguiente punto del orden del día Secretaria. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, manifestó: Como último punto del orden del día, es relativo a la clausura de esta sesión.-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, expresó: Gracias Secretaria. Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, **siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos** del 22 de marzo del 2024, declaro concluida la presente Sesión, agradeciendo la presencia de todos ustedes. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL IEEH

[Handwritten signature]
MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

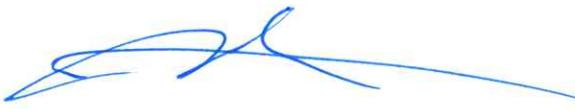


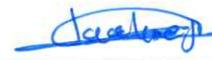
[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEH


L.C. ROSA MARÍA CHARGOY RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

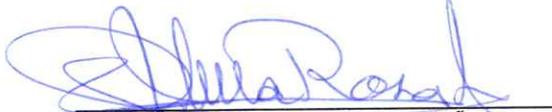

LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA VOCAL LIC. SUANY HERNÁNDEZ
CRUZ


MTRA. MARIANA DURÁN ROCHA
VOCAL


LIC. JACQUELINE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
SUPLENTE DE LA VOCAL MARTHA ALICIA
HERNÁNDEZ HERÁNDEZ


LIC. GUSTAVO ÁNGELES CALLEJAS
SUPLENTE DEL VOCAL MTR. ALDER
BAUTISTA HERÁNDEZ


LIC. JESÚS RIVERA RÍOS
ASESOR


L.C. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS
ASESORA


MTRA. LAURA V. MUÑOZ SOLÍS
INVITADA


Adalid García Callejas
Invitada

LICITANTES

- C. Luis Alberto Reyes Hernández
- C. Lorena Silva Guerrero
- C. Felipe Antonio Hernández Hernández
- C. Daniela Miranda Nájera

Wel Business Solutions S.A. de C.V.

César Amador de la Fuente
"Distribuidora Quetzal"

*plp
guerrero*

Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.

Tec Redes y Servicios Informáticos,
S.A. de C.V.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NO. LP-IEEH-004-2024 REALIZADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2024.

